

conocimiento de causa, debida á las muchas calumnias que nuestros enemigos diseminan con avidez sobre la conducta de nuestro gobierno, creo necesario bosquejar algunas observaciones, que pueden servir de explicacion y de guia en los difíciles momentos presentes.

“El programa trazado por mí en Orizaba despues de haber oido la franca y leal expresion de los cuerpos consultivos del Estado, no ha cambiado por nada; siempre domina en mí la idea del Congreso, como única solucion que puede formar un porvenir duradero y una base para acercar los partidos que hacen la desgracia de nuestro infortunado país. Emití la idea del Congreso que ya desde mi llegada al país nutria, luego que tuve la certidumbre de que ya podian reunirse los representantes de la nacion, libres de influjos extranjeros. Mientras tanto que los franceses dominaron en los centros del país, no habia posibilidad de pensar en un Congreso con deliberacion franca. Mi ida á Orizaba apresuró la marcha de las tropas interventoras, y así llegó el dia en el cual ya se podia hablar abiertamente de un Congreso constituyente.

“Que no era posible dar antes tal paso, se mostró con evidencia en la acérrima oposicion que las salientes autoridades francesas hacian á la idea emitida.

“El Congreso elegido por la nacion, verdadera expresion de la mayoría y con toda la suma de poder y libertad, es el solo remedio capaz de concluir la guerra civil y de contener el tan triste derramamiento de sangre.

“Yo Soberano y Jefe, llamado por la nacion, me sometí con gusto otra vez á la expresion de su voluntad, dominándome el mas ardiente deseo de concluir así pronto la desoladora lucha: hacia mas: me dirigia personalmente ó por conducto de agentes fidedignos y leales, á los diferentes gefes que dicen pelean en nombre de la libertad y de los principios de progreso, para que ellos se sometieran como yo al voto legítimo de la mayoría nacional. ¿Cuál era el resultado de estas negociaciones? Que los hombres que invocan el progreso no quisieron ó no pudieron sujetarse á tal juicio, y que contestaron con el fusilamiento de leales y distinguidos ciudadanos, rechazando la mano fraternal que queria la paz entre los hermanos, ó mejor dicho, ellos, partidarios ciegos, dominar exclusivamente con la espada en la mano. ¿Donde está, pues, la voluntad nacional? ¿De qué parte hay el deseo de verdadera libertad? La sola disculpa para ello es su propia ceguedad; así lo muestran los tristes acontecimientos que bajo tal bandera se cometen y claman al cielo: con ellos, pues, no se puede contar, y nosotros no tenemos ya mas deber que obrar con toda energía para devolver cuanto antes la libertad á los pueblos, y que puedan entonces expresar libre y francamente su voluntad.

“Esta es la razon por la cual yo mismo marché á esta ciudad apresuradamente, buscando por todos los medios posibles, restituir á nuestras infelices comarcas la paz y el orden, y salvar al país una segunda vez de influjos extranjeros nocivos. Por el oriente salen ya las bayonetas interventoras: es, pues, necesario llegar al deseado momento, de que otros influjos armados directos ó indirectos no atenten á nuestra independencia y á la integridad de nuestra patria. Estamos en la hora suprema al presenciar que se comercia con nuestra tierra. Es por lo mismo necesario buscar con todos los remedios el término de esta crítica situacion, y librar á México de toda opresion de cualquier lado que venga.

“Por último, un Congreso nacional resolverá de los destinos de México en cuanto á sus instituciones y forma de gobierno; y si esta reunion no tuviese lugar porque los que la procuramos sucumbiéramos en la lucha, siempre el juicio del país nos concedería la razon, porque diria que habiamos sido los verdaderos defensores de la libertad; que nunca vendimos el territorio de la nacion; que procuramos salvarla de una doble opresion interventora, y que de buena fé pusimos los medios de hacer triunfar el principio de la voluntad nacional.—*Maximiliano.*”

Hay una obra, rara por cierto, en que se coleccionaron todos los discursos que el Archiduque Maximiliano fué pronunciando á su llegada á Veracruz y á las poblaciones en que tocó, en su tránsito para México, en 1864. Se llama: *Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México.*—*Documentos y narración del viaje de nuestros soberanos, de Miramar á Veracruz, y*

del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México.—*Edición de “La Sociedad.”—México.—Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.—Calle de Tiburcio núm. 19.—1864.*

CUARTA.

Desaprobado por Miramón el plan de Ayotla, no admitió el puesto que se le ofrecía, y en él repuso á Zuloaga, en 25 de Enero de 1859. En la ceremonia que *ad hoc* se verificó, Miramón pronunció el siguiente discurso, dirigido á Zuloaga:

“Exmo. Sr.: Hoy es uno de los dias mas grandes que ocuparán las páginas de nuestra historia. Una fraccion del ejército, cegada un momento por las circunstancias tristísimas del país, creyó encontrar el remedio proclamando un plan político irrealizable y desconociendo la autoridad del presidente de la República establecido. Una revolucion ha puesto en un grave peligro á la patria, ha estado á punto de entronizar al partido demagógico, esencialmente enemigo de la sociedad. Pero hoy esa revolucion ha desaparecido, ha sido dominada, no por la fuerza de las armas, por la fuerza irresistible de la razon, por un sentimiento de moralidad que será la gloria del ejército y vuelve V. E. á desempeñar las funciones augustas de primer Magistrado de la Nacion.

“Yo, en nombre del ejército que me ha honrado proclamándome su caudillo, felicito á V. E., felicito á la Nacion por tan fausto acontecimiento, único que ha tenido lugar en nuestro país. No veo en él el triunfo de una persona ó de un partido, lejos de mí tan miserable idea; veo el principio de la reorganizacion de la República, y confio en que V. E., animado de los mismos sentimientos, corresponderá á las esperanzas que cifra la Nacion en su elevado patriotismo. Yo protesto á V. E., que el ejército será el mas firme apoyo del Supremo Gobierno, del orden y de las garantías.”

Zuloaga contestó:

“Exmo. Sr.: Notable por mil títulos va á ser este dia en la historia de México, y mas que notable, sobre manera glorioso para V. E., que en él deja consignado un rasgo que al par de los de sus victorias, constituirá siempre el mas distinguido timbre de su vida pública. Alterado el orden y destruido el plan de Tacubaya, á cuyo establecimiento cooperó tan heroicamente V. E. en Enero del año anterior, V. E. mismo ha sido llamado á ocupar la silla presidencial de la República por el voto de una junta numerosa, compuesta en su mayoría de los mas ilustres ciudadanos. Pero no queriendo manchar el brillo de su limpia fama, ni ser deudor de su merecida elevacion á un nombramiento que aunque en gran manera honroso, claudica no obstante por la bastardía de su origen, ha preferido á los atractivos de un puesto eminente, el título magnífico de restaurador del orden público y de celoso guardian de la disciplina, la moral y los principios. ¡Modestia sin ejemplo, generoso desprendimiento, prudencia rara, sobre todo, en la impetuosidad propia de los primeros años, virtudes todas que bien revelan en el jóven cuánto tiene la patria que esperar del hombre en su edad madura! ¡Sea mil veces enhorabuena, Sr. general! Yo felicito á V. E. muy cordialmente en mi propio nombre y en el de la República, por una conducta que tanto enaltece el esplendor de su gloriosa carrera. En adelante sabrán los mexicanos, que en el vencedor de Ahualulco y de San Joaquín, no solo cuentan con el esforzado caudillo que triunfa de los enemigos de la sociedad, sino con el político esperto que sabe destruir los planes anárquicos de los que se apellidan defensores del orden. Siga V. E. por ese camino en que solo los primeros pasos lo han levantado ya á tan extraordinaria altura en el justo aprecio de sus conciudadanos, y superior siempre á las miras mezquinas de las pasiones populares, hágase mas y mas digno por su patriotismo y por su valor, de los elevados destinos que parece le reserva la Divina Providencia. Pór lo que á mí toca, aseguro en este dia solem-

nemente y con toda la sinceridad de mi corazón, que nada me será mas grato que constituirme un dócil instrumento de sus altos y adorables designios.”

Electo Miramón por una Junta de Representantes, para presidir el gobierno de la reacción, en 14 de Agosto de 1860, en la noche (á las 8) del mismo día prestó juramento y pronunció estas palabras:

“Señores: Jamás se había encontrado la República en circunstancias mas difíciles que las presentes. Esta consideracion me determina á aceptar la Suprema Magistratura, á cuyo desempeño acaba de llamarme esta Junta respetable.

“Hasta donde mis fuerzas alcancen, procuraré cumplir el juramento que he prestado, y corresponder á la confianza que en mí deposita la Nación, y de que hoy recibo un testimonio mas brillante y mas grato que cuantos debia ya á mis conciudadanos: siempre estarán fijas en mi memoria las obligaciones que me imponen los sucesos de este día para con mi Patria.

“Pero, señores, mis fuerzas aisladas son impotentes para dominar la situacion que atravesamos; cuento con la cooperacion maz eficaz de todas las clases de la sociedad: solo unidos los buenos mexicanos al Supremo Gobierno, alcanzarán de la Providencia la felicidad de la Nación como premio debido á sus virtudes cívicas.”

El Presidente de la Junta, Lic. D. Teodosio Lares, contestó en estos términos:

“Excelentísimo Señor: Para las almas nobles y desinteresadas, nunca tuvieron atractivo los altos puestos, que aun en circunstancias comunes no presentan sino gravísimas dificultades.

“Mas en las terribles porque atraviesa la República ¿quién podría aspirar á ellos y ni aun desearlos? V. E. ha sido llamado á la Presidencia de la República por el voto libre y espontáneo de sus Representantes, y solo su patriotismo acreditado, su energía nunca desmentida, su valor de todos conocido, han podido decidir su recto ánimo á aceptar tal encargo.

“Propio es de los géneos extraordinarios no aterrarse á presencia de los obstáculos, sino con ellos mismos estimularse á vencerlos.

“Los vencerá V. E. Y alentado con este acto de ilimitada confianza de que acaso se presentarán pocos ejemplos en la historia, confiado en la proteccion del Dios de los ejércitos, y rodeado de los buenos ciudadanos amantes de la independencia de la Patria, de su religion y de su raza, sabrá V. E. sacrificarse animoso por tan sagrados intereses, y su nombre, circuido de una aureola de gloria imperecedera, pasará bendecido por nuestros hijos y por todas las generaciones hasta los siglos mas remotos.—Dije.”

Todos los anteriores discursos, insertos en esta *Advertencia*, debieron haber aparecido en el *Tomo I*, en las *Notas* correspondientes.

QUINTA.

En 29 de Octubre de 1876, circuló en la ciudad de México un manifiesto del Sr. Lic. D. José María Iglesias, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en que se afirmaba que no había habido elecciones en Junio y Julio del mismo año, en el país, y que, por consiguiente, era nula y de ningún valor la declaración hecha por la Cámara de Diputados, en favor de la reelección del Sr. Lerdo de Tejada, y consignada en decreto de 26 de aquél mes, que fué sancionado en 28.

Tal documento se publicó y comentó en el *Diario Oficial* de 31 de Octubre de 1876, y en *El Siglo XIX* de 25 de Noviembre.

En 28 de Octubre del referido año, apareció en Salamanca, Guanajuato, un *Programa de Gobierno del Presidente Interino Constitucional de la República Mexicana*, subscripto por el Sr. Iglesias. *El Siglo XIX* de Noviembre 30 lo reprodujo.

En 1º de Diciembre, y en Querétaro, el Sr. Iglesias dió á conocer otro “Manifiesto del Presidente Interino Constitucional de la República sobre las negociaciones seguidas con el Sr. D. Porfirio Díaz.” Se hallará tal documento en *El Siglo XIX* de Diciembre 7.

Por último, en *El Siglo XIX* de 13 de Enero de 1877, se imprimió el manifiesto expedido en Guadalajara, el 2 de dicho mes, y que se llamaba: “Manifiesto del Presidente Interino Constitucional de la República Mexicana, sobre las nuevas negociaciones seguidas con el Sr. D. Porfirio Díaz, y los últimos acontecimientos.”

En el *Diario Oficial* de 5 de Diciembre de 1876, el Sr. Tagle, Ministro de Gobernación del Gobierno emanado de Tuxtepec, insertó una Circular y documentos sobre las negociaciones efectuadas con el Sr. Iglesias.

SEXTA.

El Sr. D. Angel Pola, diligente compilador de documentos relativos al Sr. Juárez, manifestó al coleccionador de estos *Informes y Manifiestos*, que, habiendo hallado en algún impreso que por el momento no recordaba, referencia á una proclama expedida por el Benemérito, al salir el Sr. Juárez de Veracruz, en 1861, se había dado y se daba aún, sin éxito, á buscar ésta en archivos y bibliotecas. El encargado de la presente recopilación investigó también empeñosamente, y con igual fortuna: en ningún papel oficial, libro ó periódico de la época, y de México, se logró encontrar la proclama. Se preguntó por ella á personas de la misma familia del Patricio, y de las familias de quienes se hallaron al lado del Sr. Juárez, en la *guerra de tres años*, y aunque trabajaron activamente por obtener un buen resultado, no se llegó siquiera á saber con certeza si había habido ó no el manifiesto inquirido.

Durante la permanencia del sucesor de Comonfort, en Veracruz, aparecía allí *El Progreso*, periódico órgano del Gobierno del Estado, órgano también del Gobierno Constitucional, por las circunstancias, y ardoroso paladín de la Reforma. Lo citan y lo combaten los periódicos reaccionarios de la época, y de él se ha tomado aquí una proclama de Juárez, de Marzo 30 de 1860. Pero no fué hallado, ni en México ni en Veracruz, *El Progreso* de 1861, que probablemente insertó el documento de que se trata.

Queriendo saber siquiera si se verificó la publicación de la proclama del Sr. Juárez, se hizo otra investigación en ese sentido, y entonces resultó que había personas que negaban aquélla, con tanto fundamento como las que la afirmaban. Entre las segundas se contó al Sr. D. José María Vigil y al Sr. D. Pedro Santacilia, y entre las primeras al Sr. Director de la Biblioteca de Veracruz, que inquirió con afán, y al Profesor D. Esteban Morales, en cuyos conocimientos y memoria sobre los días de la Reforma fiaba el Sr. D. Benito Juárez (hijo).

Se consultaron nuevamente los periódicos de la época, como el *Boletín de Noticias*, que el Sr. Zamacona redactó desde Diciembre, á la huída de Miramón de la Capital, y no hubo más huellas de la proclama, que la cita, entonces ya precisa, de la aparición del documento que no ha sido posible haber. En efecto, el *Boletín* alude á un párrafo de *El Monitor Republicano* que dice así, en el original (*Monitor* del 12 de Enero de 1861):

“El día 5 del actual por la mañana salió de Veracruz para esta Capital el Sr. Presidente Constitucional Don Benito Juárez, acompañado de los Sres. Ministros Emparan y Fuente.

“*El Sr. Juárez* expidió una corta pero expresiva proclama á los veracruzanos en que anuncia su partida y les manifiesta que nunca olvidará lo que aquellos han hecho por la libertad, por el Gobierno que la Constitución ha dado á los mexicanos y por la persona de S. E.